

Puerto Madryn, 6 de Julio de 2018

MINISTERIO PUBLICO FISCAL

Informe Art. 206 No XX / 2018 C.M.F.

Dra. V. B., Médica Especialista en siquiatría y Especialista en Medicina Legal Forense y Dr. D. C., Medico Forense, en autos "P. C. A. CARPETA XXXX OFIJU" Caso Nº XXXX/18, informa a Ud. que en la fecha a las 10.00 Hs, fue examinado en sede del C.M.F. al Sr. P. C. A. de 30 años de edad, DNI N° XX.XXX.XXX.

SE PRESENTÓ:

Se presenta acompañado de personal policial y esposado. Luego de explicársele mediante palabras sencillas y a su alcance, los propósitos y técnicas de la medida ordenada por el Ministerio Público Fiscal a tenor del Art. 206 del C.P.P., accede sin reparos a su realización.

ANTECEDENTES PERSONALES:

Se trata de un hombre de 30 años de edad que concurre traído por personal policial desde la comisaría segunda de esta ciudad donde se encuentra alojado.

Nacido en Río Senguer y luego criado en Gaiman junto a su familia, compuesta por madre, padre y cuatro hermanos/as más. Luego los padres de separan y el padre se va a vivir a Río Senguer nuevamente.

Con estudios secundarios incompletos, trabaja como soldador y tiene su propio taller, además pertenece a un grupo musical ya que toca varios instrumentos. Con una pareja anterior tiene un hijo de 11 años que vive con su madre.

Estaba en pareja de modo inestable con la víctima.

Relata consumo de sustancias desde la adolescencia.

Nunca realizo tratamientos psicológicos ni psiquiátricos

EXAMEN FISICO:

Se trata de una persona que ostenta una contextura física longilinea, con una talla de 1.75 mts y un peso de 75 Kg. aproximadamente. No utiliza corrección óptica, deambula con dificultad, no se observan malformaciones. Presenta cicatrices de



heridas de arma blanca en antebrazo izquierdo de hace 3 semanas aproximadamente y dos heridas de arma blanca en epigastrio.

EXAMEN NEUROLOGICO:

Al momento del examen, no presenta sintomatología neurológica. Hay ausencia de alteraciones del equilibrio, de las vías sensoriales. No hay parálisis, movimientos involuntarios, temblores ni relata parestesias.

EXAMEN PSÍQUIATRICO ACTUAL:

Comprende el motivo de esta entrevista y accede a realizarla.

Colaborador con la entrevista y tranquilo, mirando a ambos entrevistadores a los ojos, sin ansiedad ni nerviosismo, se encuentra lúcido, orientado en tiempo, lugar y persona, con conocimiento de su situación procesal.

Con respuestas coherentes y sin reticencias, despliega un discurso coherente, con buen lexico, de tono y ritmo normal, en cuyo contenido relata historia personal y familiar, es el segundo hijo de una familia compuesta por madre, padre, tres hermanas mujeres y un hermano varón.

Al comienzo de esta entrevista y con el mismo tono y afectividad cuenta (sin que se le pregunte) que asesinó a su novia, relatando la situación que lo condujo a matarla, con ciertos detalles y justificando su conducta y proceder por el consumo de sustancias y por los celos que sentía.

Presenta al momento actual un cociente mental de término medio a alto con las funciones intelectuales básicas conservadas.

Presenta capacidad de discernimiento, con juicio y razonamiento conservado.

No se detectan trastornos de memoria, pasados ni presentes. Tiene conocimiento del disvalor de los actos, tanto propios como ajenos y discernimiento suficiente, con adecuada autonomía. Hay adecuada noción de realidad y hay ausencia de psicosis al momento de la entrevista.

A través de la semiología psiquiátrica y de su historia personal podemos observar que en su discurso, inclusive al relatar el episodio que lo lleva a la detención no existen signos físicos de angustia ni arrepentimiento, mostrando indiferencia afectiva y distancia afectiva, ya que en ningún momento se refiere a su novia por el nombre, durante su relato pretende culpabilizar a ella por sus conductas, desvalorizándola como mujer y humillándola frente a estos peritos.

En su historia vincular ya se observaban signos de impulsividad y violencia hacia mujeres.

Como así también se observa poco apego a vínculos como a su hijo, ya que refiere que viajó a "dedo" por todo el país si ocuparse de el.



Se describe como un hombre muy trabajador y muy bueno en lo que hace, así como muy bueno en relación a su participación en grupos de música. Demostrando egocentrismo y grandiosidad, demostrando la sobrevaloración de la imagen de si mismo. Es decir que presenta una visión sobrevalorada de sus habilidades y autovalía y se muestra muy seguro de sí mismo.

Es su costumbre andar por la vida con un arma blanca en su mochila o en su pantalón. Respecto a su relación con mujeres se describe como una persona muy celosa y muy posesiva, dando muchos ejemplos de cuestiones que lo hacían poner celoso, ejemplos que claramente denotan su patrón de personalidad afectivo es de cosificación, de quitarle el rango de persona a las mujeres y de utilizarlas como objeto para su satisfacción, bajo la convicción de que la compañera sentimental, es de su total propiedad, se tiene como un objeto; como el que adquiere un vehículo, una casa, una prenda o cualquier artículo de uso personal.

Se trata entonces de un patrón de personalidad con características psicopáticas, sin remordimientos, con una profunda carencia de empatía, utilizando un encanto superficial para engañar y manipular a otros, ya que se describe a si mismo como sociable y con capacidad de generar buenas relaciones. Presenta poca de tolerancia a sus frustraciones, egocentrismo en extremo, pobreza afectiva e incapacidad para amar, relaciones interpersonales emocionales escasas y tiene dificultad para seguir un plan de vida estable (ya que se ha mudado varias veces, viajo por todo el país a "dedo", no culminó los estudios formales)

Para concluir la persona de P. C. muestra, inexistencia de alucinaciones o de otras manifestaciones de pensamiento irracional, ausencia de nerviosismo y de cualquier tipo de manifestaciones neuróticas, encanto externo superficial y notable inteligencia, egocentrismo patológico, gran pobreza de reacciones afectivas básicas Falta de sentimientos de culpa y vergüenza (remordimientos), Incapacidad para seguir cualquier plan de vida y para establecer planes futuros a largo plazo. Autovaloración exagerada (alta autoestima, narcisista y arrogante) Amenazas de suicidio que nunca cumplió. Locuacidad. Irresponsabilidad en las relaciones interpersonales.

Comportamiento fantástico y abuso de alcohol y sustancias toxicas. Búsqueda de nuevas sensaciones y estimulación constante. Baja tolerancia a la frustración. Celos y utilización como objeto de las personas, sobre todo de las mujeres, pretendiendo inculpar a ellas por utilizar determinados atuendos, o recibir wasap o hablar con otros hombres, es decir que atribuye su conducta a factores externos.



CONCLUSIONES:

La verificación del estado y desarrollo de las facultades mentales y físicas de esta persona mediante las técnicas semiológicas de la Medicina Legal y la Psiquiatría Forense, (Art. 206 CPP), muestran al momento de la entrevista, las funciones intelectuales básicas y superiores, de características normales para su edad. Comprende la criminalidad de los actos tanto propios como de terceros, ejerciendo dominio judicativo de sus acciones. Se encuentra en condiciones de cumplir las medidas judiciales que se determinen sobre su persona y de recibir la asistencia técnica respecto de su defensa.

No existen signo sintomatología de enfermedades psiquiátricas, lo descripto corresponde a su perfil de personalidad (o sea, el modo de estar en el mundo de cada ser humano en particular, el estilo propio de cada individuo, el modo, la manera, la forma con que cada individuo vine); no significa esto una enfermedad mental. Por lo que se afirma que comprende, que discierne y que pudo haber actuado de otro modo.

Es cuanto podemos informar a Ud.